

Cuernavaca, Morelos a 28 de diciembre de 2018.

CIRCULAR No. 62

**CC. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES,
INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN. SITUAEM, STAUDEM,
PRESENTE.**

Por este medio, se les informa que el día de hoy se iniciará el proceso de dispersión de los adeudos pendientes, para quienes cobran vía electrónica.

Se solicitó también al servicio Panamericano que realizará a la brevedad los pagos a quienes cobran en efectivo, sin embargo, debido a los trámites administrativos y volumen de operaciones por el cierre de año, podrán hacerlo hasta el jueves 3 y viernes 4 de enero en los horarios y lugares habituales.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

**MTRA. FABIOLA ALVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL**

